

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2177 MATADERO INDUSTRIAL TORRE PACHECO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la mercantil, Matadero Industrial Torre Pacheco, S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de mayo de 2013, a las 19:00 horas, en el domicilio social, sito en Carretera De Dolores, km 1, Torre Pacheco (Murcia), en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 11 de mayo de 2013, en el mismo lugar, a las 19,30 horas. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales del Matadero Industrial Torre Pacheco, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 9 de los estatutos sociales de la sociedad relativo al régimen de transmisión de acciones.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 12 de los estatutos sociales de la sociedad relativo al régimen del órgano de administración.

Quinto.- Autorización para que la sociedad adquiera de sus propias acciones conforme al art. 146 LSC, en los términos y condiciones que, en su caso, acuerde la Junta General.

Sexto.- Aceptación, en su caso, en prenda de acciones propias de la sociedad como forma de garantía de la deuda que con la misma mantiene la mercantil Cárnicas Azor, S.L.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente conforme al art. 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante "LSC"), el derecho que corresponde a todos los accionistas a partir de la convocatoria de la junta general, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y conforme al art. 287 LSC el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Torre Pacheco, 14 de marzo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, D.^a María Soledad Pardo Gutiérrez.

ID: A130017381-1